

## Presentación

*Diana Margarita Magaña Hernández\**

Esta publicación se ha constituido como un espacio editorial en el que convergen diversidad de posturas y opiniones acerca de temas de coyuntura nacional e internacional. Nuestros colaboradores, académicos e investigadores propios y externos a nuestra Universidad se dan a la tarea de analizar con mirada crítica los acontecimientos que marcan la realidad local y cotidiana de México, lo que abona en la comprensión de nuestra, cada vez más convulsa, realidad regional, la cual, inequívocamente, se enmarca en el contexto mundial.

En este número de Alegatos Coyuntural, el maestro Luis Figueroa Díaz y el doctor Carlos H. Durand Alcántara nos presentan sendos análisis que, aunque diversos, bien podrían encuadrarse en el contexto de la globalización; un término que, por un lado, describe un mundo cada vez más comunicado producto de la revolución tecnológica, y que el maestro Figueroa Díaz nos ilustra bien en su artículo cuando nos describe los nuevos retos que dicha realidad

---

\* Profesora-Investigadora del Departamento de Derecho Universidad Autónoma Metropolitana y Directora del Programa Editorial Alegatos.

plantea a la regulación jurídica nacional en relación a la seguridad informática para las instituciones de crédito. Y, por otro, la globalización entraña una nueva forma de dominación hegemónica que se suma a las ya de por sí históricas dinámicas neocolonialistas que han marcado nuestra región. En este contexto, el doctor Durand Alcántara analiza la Ley Federal de zonas económicas especiales y su funcionalidad en el mantenimiento de las parcelas del poder hegemónico mundial.

Además, en este número podemos encontrar un artículo de la doctora Iris R. Santillán Ramírez que trata un problema nacional gravísimo: la violencia de género contra las mujeres. En lo que va del año, se ha llegado a cifras históricas de feminicidios: según la ONU, diez mujeres son asesinadas en México cada día. Las agresiones contra las mujeres se han empezado a visibilizar en todos los ámbitos; incluso en los planteles universitarios con la toma de instalaciones como protesta por los casos de acoso sexual en la comunidad universitaria, y, sobre todo, gracias a las multitudinarias movilizaciones de mujeres que se han echado a las calles en un grito de justicia. Precisamente, han sido las organizaciones de la sociedad civil las que, desde hace tiempo, han señalado la urgencia de la activación de la Alerta de Violencia de Género en la Ciudad de México. La doctora Santillán Ramírez nos explica en qué consiste este mecanismo y los obstáculos que impiden agilizar la implementación efectiva de un mecanismo urgente.

El doctor Antonio Salcedo Flores, en su artículo, nos invita a reflexionar sobre nuestro sistema jurisdiccional, desde la analogía entre Teotihuacan y la Suprema Corte de Justicia de la Nación. La primera como la Ciudad donde los hombres se hacen dioses, y la segunda como el poder que se arroga el derecho de decretar la infalibilidad de sus ministros y ministras, determinando que sus juicios son la última palabra, el cierre, la verdad absoluta, cualidad que están muy lejos de la naturaleza humana y que, en este caso, solo puede conducir al autoritarismo, a la impunidad y a la corrupción.

Por último, el licenciado Oscar Alzaga Sánchez nos presenta un ensayo sobre la decadencia del sindicalismo nacional a partir de un sucinto recorrido por la historia reciente del movimiento obrero, desde la década de los ochenta del siglo pasado hasta nuestros días. El licenciado Alzaga Sánchez plantea que dicha debilidad sindical no es un fenómeno nacional, sino internacional, con las particularidades propias de cada país, y considera que se relaciona directamente con la caída del socialismo en el mundo de 1982 a 1990.